

RIO GALLEGOS, 01 NOV 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.228/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota N° 335/07 interpuesta por el Sr. Secretario Académico, mediante la cual eleva cronograma de las prácticas hospitalarias que realizarán los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria en otras instituciones;

QUE dichas actividades académicas estarán supervisadas por el equipo de cátedra de la asignatura "Enfermería Básica", Lic. Norma MARSICANO y Lic. Maria BENTACUD;

QUE se hace necesario realizar la cobertura de seguro correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que en cada caso se indican, a realizar las actividades prácticas correspondiente a la asignatura "Enfermería Básica", en el Hospital Regional de Río Gallegos, a partir del 01 de Noviembre del corriente año y hasta la finalización del cuatrimestre.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Alejandro AGUAYO	32.380.566	15/09/86
Stella Maris ALFARO	27.701.176	02/11/79
Teresa ALMONACID	22.009.987	09/11/71
Tamara ALVARADO	33.939.534	04/11/88
Ismael BAEZ BRAVO	24.982.834	05/01/76
Karina CARDENAS	30.801.290	08/01/85
Yanina DIAZ	26.500.194	13/10/77
Gisela GUTIERREZ	31.440.316	09/04/85
Juan José LAZARTE	28.490.508	12/03/68
Verónica LEVIN	18.800.981	13/06/68
Johann MARTINEZ	34.417.286	04/05/89
Paola MONCADA	34.315.379	28/03/89
Gaston PALACIOS	32.743.913	13/01/87
María Loreto PEREZ	18.809.474	24/02/61
Liz Marina REALES	30.109.929	01/09/83
Victoria ULLOA	93.312.323	09/01/88

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

RIO GALLEGOS, 01 NOV 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO